

de abril de 1957, los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados que hayan podido ser omitidos de dicha relación, podrán formular por escrito ante este Servicio, hasta el día señalado para el levantamiento del Acta Previa, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores padecidos en la relación de los mismos.

#### FECHA Y LUGAR LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS

Ayuntamiento de Madrigal de la Vera, Día 24-09-2005 a las 12:00 horas.

Cáceres, a 18 de julio de 2005. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, ARTURO DURÁN GARCÍA.

#### RELACIÓN DE PROPIETARIOS, BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

PROPIETARIOS		FINCAS		AFECCIÓN			
Nombre	Domicilio	Paraje	Polígono/ Parcela	Nº Apoyo	M² Apoyo	ML Vuelo	M² Vuelo
Mª Luz Carrera Casado	C/ Mayorazgo, 7-6ºA (Zarzaquemada) 28915 -LEGANÉS (Madrid)	El Lomo	2/159	0	0	21,50	172
Antonio Fernández-Villacañas Martín Antonia Santamera Arizaleta	C/ Bulevar José Prat, 6 28032-MADRID	El Lomo	2/158	0	0	62,76	502,08

#### *ANUNCIO de 25 de julio de 2005 sobre otorgamiento de un permiso de investigación de la provincia de Cáceres, nº 10123-00.*

El Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Cáceres de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas de la Consejería de Economía y Trabajo, hace saber: Que ha sido otorgado con fecha 6 de julio de 2005, a favor Canteras Extremeñas, S.L., con C.I.F.: B06032056, y con domicilio en C/ Ermita, 42 de Quintana de la Serena (Badajoz) el Permiso de Investigación que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, minerales, cuadrículas mineras y términos municipales:

Nº 10123-00, "Arroyo 2", Recursos de Sección C), 5 cuadrículas mineras, Navas del Madroño (Cáceres).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Cáceres, a 25 de julio de 2005. El Jefe del Servicio, ARTURO DURÁN GARCÍA.

#### *ANUNCIO de 25 de julio de 2005 sobre otorgamiento de un permiso de investigación de la provincia de Cáceres, nº 10124-00.*

El Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Cáceres de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas de la Consejería de Economía y Trabajo, hace saber: Que ha sido otorgado con fecha 6 de julio de 2005, a favor Canteras Extremeñas, S.L., con C.I.F.: B06032056, y con domicilio en C/ Ermita, 42 de Quintana de la Serena (Badajoz) el Permiso de Investigación que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, minerales, cuadrículas mineras y términos municipales:

Nº 10124-00, "Arroyo 3", Recursos de Sección C), 2 cuadrículas mineras, Navas del Madroño y Brozas (Cáceres).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Cáceres, a 25 de julio de 2005. El Jefe del Servicio, ARTURO DURÁN GARCÍA.